¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*AÑOS 26 de su publicacion.* No. 7,660 BUENOS AIRES, Sàbado 2 de Junio de 1849.

## EL EDITOR—

Tenemos diarios de Rio Janeiro hasta 4 de Mayo último, y de Rio Grande hasta el 19—

El *Americano* sigue tratando de los negocios del Plata en varios interesantes artículos que sucesivamente publicaremos—

La Provincia de Pernambuco estaba pacificada—

De noticias de Europa hallamos lo que sigue—

"El *Jornal do Commercio* hace un resúmen de las noticias de Europa que halla en los diarios del Norte—De ellas las mas importantes son la de haberse contenido el Ministerio Frances en la mas prudente reserva cuando fué interpelado en la Asamblea sobre el proceder de la Francia en el caso de una intervencion extrangera en la Ytalia, y la de estarse preparando una abultada fuerza naval sin duda para efectuar esa intervencion de parte de la Francia—No merece menos atencion la noticia de haber disuelto el Emperador de Austria á la Asamblea Constituyente, y dado una constitucion liberal á sus súbditos"—(Del *O Brasil*, fecha 2 de Mayo último)—

El *Correo Mercantil*, del Janeiro, de la misma fecha, dice lo siguiente—

"Recibimos diarios Yngleses que contienen fechas de Londres hasta el 13, y de Paris hasta el 12 de Marzo—

Las noticias de Europa son de sumo interés—Crecían los recelos de una renovacion de la guerra entre Cerdeña y Austria, y entre Alemania y Dinamarca; esas naciones simultáneamente hacían preparativos para esa triste eventualidad, y entre las dos primeras casi ya habían principiado las hostilidades—

La complicada situacion del Sud de la Europa afectaba á todo el continente, y excitaba la mas viva solicitud de las potencias de primer órden, que ó temían por sus intereses comerciales, ó abrigaban los mas graves recelos de que se encendiese nuevamente el fuego de las revoluciones anárquicas, agregándose que todas se hallan mas ó menos comprometidas en las cuestiones, cuyo desenlace parece que tendrá que decidirse por las armas"—

En el *Rio Grandense*, del 19 de Mayo, se lee lo que sigue—

"Por la barca Francesa *Emilia*, con procedencia del Havre, hemos recibido diarios de Paris hasta el 21 de Marzo—La hora avanzada nos obliga á resumir las noticias—

El dia 17 fueron guillotinados dos de los asesinos del General Brea—La pena de los otros tres fué conmutada en galeras perpétuas—

Son importantes las noticias de Ytalia—Carlos Alberto intimó el dia 13 á los Austriacos la cesacion del armisticio en el dia 20—El 14 partió para Alejandría, donde tenía su cuartel general—Comanda en Gefe al Ejército Sardo el General Polaco Chrzanowski, Oficial que se distinguió mucho en la última guerra de Polonia con la Rusia—Radetzki tenía su cuartel general en Cremona—

Cartas de Palermo del 8 de Marzo anuncian que el Gobierno Provisorio de Sicilia rechazó el *ultimatum* presentado por los Almirantes Frances é Yngles, y se preparaba activamente para la guerra—Esta noticia, segun el *Diario de los Debates*, carece de confirmacion—El mismo diario refiere que el dia 14 de Marzo se sublevó la poblacion de Parma, y expulsó á la guarnicion Austriaca—

Falleció el Rey de Holanda de una fluxion de pecho, y lo sucedió en el trono su hijo el Príncipe de Orange, hoy Guillermo III, nacido en 1817"—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep.ia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. haber saludado á la Plaza á las ocho de la mañana de hoy la barca de guerra Francesa "Astrolabe" con veinte y un cañonazos, la cual fué contestada por la Bateria "Libertad," en cumplimiento de la órden Suprema de V. E. fecha 18 del mes de América (Mayo) último.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que á las ocho de la mañana de este dia ha saludado á la plaza con veinte y un cañonazos la Barca de Guerra Francesa "Astrolabe" que llegó à este Puerto anoche con procedencia del de Montevideo, teniendo enarbolado el Pabellon Argentino durante la salva, al tope del palo de proa; la cual fué contestada con igual número de cañonazos por la Bateria "Libertad" en cumplimiento de la Suprema órden de V. E. fecha 18 del mes de América (Mayo) último—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

*Pedro Ximeno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Ayres, Mayo 31 (mes de América) 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E., que en el presente mes han entrado en esta ciudad novecientas setenta y ocho personas, y han salido seiscientas cuarenta y seis, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

*Juan Moreno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Aires, Mayo (mes de América) 31 de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que durante el presente mes, han entrado por este Puerto setecientos trece pasageros, y salido cuatrocientos diez y seis, la mayor parte de estos para el interior de los rios—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

*Pedro Ximeno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Mayo 31 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva al conocimiento Supremo de S. E., el número total de buques de ultramar que han entrado y salido de este puerto en el mes de la fecha, con especificacion de sus toneladas, expresàndose tambien el total de los de guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento Supremo de V. E., que en el mes de la fecha han entrado á este puerto, de ultramar, cuarenta y ocho buques mercantes con diez mil ciento setenta y ocho toneladas, asi como tambien ocho de guerra; y han salido en el mismo mes sesenta y cinco buques mercantes con trece mil setecientas treinta y una y media toneladas, y ocho de guerra.

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

*Pedro Ximeno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Mayo 31 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva al conocimiento Supremo de S. E. el número total de buques de cabotage nacional que han entrado á este Puerto en el mes de la fecha, con especificacion de sus toneladas, asì como tambien de los que han salido en el mismo mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento Supremo de V. E., que en el mes de la fecha han entrado á este Puerto doscientos ochenta y siete Buques de cabotage Nacional, con seis mil seiscientas setenta y una toneladas, habiendo salido en el mismo mes doscientos veinte buques, con cinco mil seiscientas cincuenta y una toneladas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

*Pedro Ximeno.*

## *Revista de Periódicos Americanos.*

### YNTERIOR.

### EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MAYO 23 DE 1849.

Estamos informados que en virtud de un avenimiento proyectado confidencialmente con los Exmos. Gobiernos legales de ambas Repúblicas del Plata, tendrá lugar una suspension de armas, levantándose al mismo tiempo el bloqueo de nuestros puertos por parte de la escuadra francesa.

"Ygnoramos si el gobierno peruano ha cometido crímenes ó errores: pero aun suponiéndolo, "no podemos menos de lamentar, que tratàndose "de una autoridad no tiránica se eche mano contra ella de las odiosas vias de hecho: al contrario abren una anchísima puerta á la perpetracion "indefinida de otros mayores; ¡ y felices las naciones si una vez lanzadas en la resbaladiza carrera de las reacciones violentas, no van al fin á "caer desangradas entre los brazos férreos del "despotismo! Tristísimo es que de nada sirvan "ni las duras lecciones de un pasado doloroso, ni "el elocuente y vivísimo presente de las desgraciadas Repúblicas Argentina y Oriental: y tiempo era ya que todos los patriotas del continente "se constituyesen en una liga santa que tomase "por divisa—*buscar los cambios y las mejoras políticas solo en la ley y con la ley*— y que, con la "accion y la palabra, hiciera guerra sin tregua à "esos motines, asonadas y revoluciones que parecen un achaque contínuo y habitual de las sociedades americanas. El empleo de los medios "violentos solo debe permitirse á los pueblos à "quienes les está negado totalmente el empleo de "los legales: á los pueblos en que todos los derechos políticos hayan desaparecido, y hasta los "naturales se hallen á merced de un hombre; á "los pueblos, en fin, que yacen bajo un poder salvage, usurpador, sanguinario, irresponsable, ilimitadísimo y vitalicio."

Ya ven nuestros lectores: la doctrina y los sentimientos expresados en el trozo que dejamos transcripto no pueden ser mas excelentes, ni mas conformes á los que pudiera manifestar el mas puro y ardiente defensor de los principios abrazados por la causa de la legalidad. Y bien ¿creerán que su autor es uno de aquellos que se ponen de parte de los motines y asonadas contra los poderes legales establecidos; de aquellos que buscan, fuera de la ley y sin la ley, cambios y trastornos politicos de pésimo carácter; de aquellos que se obstinan en seguir los movimientos rebeldes, sin desistir, por mas sangre y horrores á que dèn causa con eso? Costoso les serà creerlo; pero esa es la verdad. Las líneas que hemos copiado son ¡asómbrense! tomadas del *Comercio del Plata*.

El que se ha empeñado en hacer pasar por un héroe incomparable al asesino del ilustre Gobernador Dorrego, al cabeza del motin militar que inauguró la rebelion de los salvages unitarios argentinos en 1838; el que ha calificado de sagrada la causa de los rebeldes y querido presentarla como base de la regeneracion sud-americana; el que ha acompañado tambien esotra rebelion de Rivera contra el Gobierno legítimo constitucional de esta República; el que sigue sustentando entrambos movimientos ilegales, con el mayor ardor y pertinacia, ese es el que toma ahora la divisa de los defensores de las leyes, habla y razona como ellos, y censura y maldice lo mismo que hace, lo mismo que largos años ha estado sustentando con infatigable teson.

Hé aquí un nuevo ejemplo de lo que decíamos el otro dia; esto es, de la confesion de sus propios errores y crímenes á que el tiempo ha traido á los salvages unitarios, y de la confirmacion de nuestra verdad y justicia dada por boca de nuestros mismos enemigos.

Quiere el *Comercio* que no se busquen mudanzas políticas, sino es *en la ley, y con la ley*, y que se haga guerra sin tregua, *con la accion y con la palabra*, á los motines, asonadas y revoluciones. Pero precisamente eso es lo que hemos estado sustentando y lo que hemos hecho, y precisamente lo contrario es lo que él con los de su bando han practicado y defendido. Buenos Ayres tenía un Gobernador legal, y el mismo carácter de legalidad revestía el Presidente de esta República, D. Manuel Oribe. Lavalle y Rivera, gefes del bando á que pertenece el *Comercio*, se amotinaron con fuerza armada, primero aquel contra el Gobernador Dorrego, á quien bárbaramente fusiló despues de prisionero, y luego los dos contra el Presidente Oribe. El cambio buscado por ambos movimientos, ya se vé que no fué ni en la ley, ni con la ley. Al contrario, no pudo darse transgresion mas violenta de esta. Por consiguiente, estando á la doctrina que ahora sustenta el *Comercio*, debian todos los buenos patriotas *hacer guerra sin tregua, con la accion y con la palabra*, à una y otra sublevacion extra-legal. Cabalmente eso es lo que han hecho los que siguen las banderas de la legalidad en ambas Repúblicas del Plata: mientras tanto que los salvages unitarios, á cuya clase corresponde el *Comercio*, adheridos fuertemente á aquellos movimientos en contra y fuera de la ley, los han acompañado con inalterable porfia.

Dedúcese, por tanto, de las mismas palabras del *Comercio*, que dejamos citadas, que nuestra conducta no ha podido ser mas arreglada, justa y patriótica, al paso que la de los salvages unitarios no ha podido ser mas extraviada y criminal. ¿En qué, pues, podría fundarse el *Comercio* para justificar á estos últimos! ¿en el correctivo que pone á su actual doctrina legal? Veámoslo.

"El empleo de los medios violentos, dice, solo "debe permitirse á los pueblos á quienes les está "negado *totalmente* el empleo de los legales; á los "pueblos en que *todos los derechos politicos* hayan "desaparecido, y hasta los naturales se hallen *á* "*merced de un hombre*: á los pueblos, en fin, que "yacen bajo *un poder salvage, usurpador, sanguinario, irresponsable, ilimitadisimo, y vitalicio*."

Los caractéres de esa situacion espantosa descripta por el *Comercio*, única, segun él, en que puede permitirse el uso de medios violentos, son bien claros y no pueden equivocarse. Ahora bien, transportémonos con la imaginacion al tiempo en que acaecieron las rebeliones de Rivera y de Lavalle. Búsquese en él una cosa parecida á esa situacion; seguramente no se hallará por mas que se quieran desnaturalizar los actos de los gobiernos legales existentes en aquella época. ¿Podrá decir el *Comercio* que eran estos gobiernos poderes salvages, sanguinarios, irresponsables, ilimitadísimos, y sobre todo *vitalicios* y *usurpadores*? ¿podrá afirmar que entonces les estaba negado *totalmente* á los pueblos el empleo de los medios legales, que habian desaparecido *todos* los derechos políticos, y que hasta los naturales se hallaban *á merced de un hombre*? Ciertamente que no. El Coronel D. Manuel Dorrego, el General D. Manuel Oribe, subieron por la ley á los puestos que ocupaban en sus respectivos paises: gobernaban de un modo ordinario y regular; y su autoridad era limitada, temporaria, y responsable. Concretándonos á la administracion de este último ¿dónde estaban esos procedimientos de sangre, esa clausura total de las vias legales, esa supresion de todos los derechos, ese absolutismo y arbitrariedad superior á todo, y ese salvagismo, en fin, que obligó á Rivera y Lavalle á apelar, como último recurso, al medio violento de la sublevacion á mano armada? Nada de esto se encontrará; y solo se verà, sí, en su lugar, una marcha francamente constitucional, y una situacion feliz, en que á los progresos materiales del pais se adunaban el libre ejercicio de todos los derechos, y el goce completo de todas las libertades legítimas.

Vése, por lo expuesto, cuan distante del caso único en que por los principios del *Comercio* puede haber derecho á insurreccionarse, están las situaciones en que alzaron su estandarte rebelde los salvages unitarios. Por manera que ni aun amparàndose de la restriccion puesta por ese periódico á su reciente doctrina anti-revolucionaria, hay como disculpar en lo mas mínimo la rebelion de sus amigos y compañeros de causa.

La demostracion que acabamos de hacer es completa é incontestable. Por tal la han de tener, à lo menos, todos aquellos que tengan conocimiento de los sucesos á que nos referimos. Toca, pues, al *Comercio*, y es de su estricto deber, decirnos, ó decir á su público, si no quiere absolutamente hablar con nosotros, como concilia sus elogios pasados de esas rebeliones cuya causa sigue, con sus presentes reprobaciones de todo movimiento extra-legal de insurreccion. Para nosotros, lo que de él hemos estampado en este artículo, importa una severísima condenacion de la sublevacion de Lavalle y de Rivera. Probablemente no será así, en su concepto; ó por lo menos, no habrá sido su intencion que eso se deduzca de sus palabras: pero tal como estas han sido dichas, ya vé que-

admiten ni otro sentido, ni otra interpretacion que la que le hemos dado. De todos modos es muy conveniente que se explique y diga francamente si reprueba el alzamiento de Lavalle el 1.° de Diciembre de 1828, en la República Argentina, y el de Rivera y Lavalle en este país el 18 de Julio de 1836, y si ambos están incursos en las censuras que ha fulminado en el número de su *Comercio*, á que nos hemos referido, contra las vias de hecho. Su declaracion ha de servir de mucho para llevar esta discusion al grado de esclarecimiento que es necesaria. Sin perjuicio de extendernos y volver sobre la materia cuando hayamos obtenido una respuesta categórica y sin rodeos á nuestra pregunta, ó siquiera una declaracion franca equivalente, anticiparemos mientras tanto algunas reflexiones que creemos oportuno hacer ahora.—[*Continuará.*]

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 23 de Mayo último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario—

Relacion de los individuos que por infringir el artículo 15 del superior decreto de 12 de Julio de 1847, han sido detenidos el dia de ayer durante las horas de egercicios militares—

No ha habido ninguna persona que deba comprenderse en esta relacion—

Chascomus, Abril 2 de 1849—

*Nicasio Arrascaete—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario—

Chascomus, Abril 2 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'ia y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haber sido detenido ningun individuo el dia de ayer que hubo en este punto egercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 15 del superior decreto de fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haber sido detenido ningun individuo el dia de ayer en que tuvieron lugar en este punto los egercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 15 del citado superior decreto de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

*Nicasio Arrascaete—*

Mayo 28 [mes de América] de 1849—
Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
*Benedicto Maciel—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos que han sido multados ayer por infraccion del artículo 13 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Ninguna persona ha faltado á lo ordenado en el citado artículo—

Chascomus, Abril 2 de 1849—

*Nicasio Arrascaete—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario—

Chascomus, Abril 2 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend.ia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haber sido multado ningun individuo el dia de ayer que hubo ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 13 del Superior decreto de fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse multado ningun individuo el dia de ayer en que tuvieron lugar en este punto los ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 13 del citado Superior decreto de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

*Nicacio Arrascaete—*

Mayo 28 (mes de América) de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
*Benedicto Maciel—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario de—

Relacion nominal de los individuos que por infringir el artículo 15 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847 han sido remitidos al Sr. Gefe interino de Policia—

No ha habido ninguna persona que deba comprenderse en esta relacion—

Chascomus, Abril 2 de 1849—

*Nicacio Arrascaete—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario—

Chascomus, Abril 2 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend.cia y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento de Policía el dia de ayer que hubo en este punto ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior Decreto de fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento de Policía el dia de ayer, en que se hicieron en este punto ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior Decreto fecha 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

*Nicacio Arrascaete—*

Mayo 28 [mes de América], de 1849—
Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
*Benedicto Maciel—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Viernes* 1.° *de Junio de* 1849.

| | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras de Receptoría.* | *Letras de tier's.* | *Billetes para renovacion.* | *Billetes en circulacion.* | *Deuda Clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 31 de Mayo— | 10,481,140 ¾ | 53 4½ | 5,595,945 7 | 1,986 | 118,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoría— | 45,445 6 | 263 | 249,734 1½ | | | | |
| Letras vencidas y cobradas— | 12,881 4 | | | | | | |
| Contribucion sobre 20,000 pesos de un billete de Tesorería por 1849— | 40 | | | | | | |
| Billetes recibidos para renovar los vencidos | " " | " " | " " | " " | 3,000,000 | | |
| | 10,539,507 2¾ | 316 4½ | 5,845,680 ½ | 1,986 | 3,118,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Un billete de Tesorería renovado— | " " " | " " | " " | " " | 20,000 | | |
| Su premio vencido en 3 meses 18 dias á 1½ | 1,080 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas— | " " " | " " | 12,881 4 | | | | |
| Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le han ordenado— | 13,250 | | | | | | |
| Al mismo para idem idem— | 23,760 | | | | | | |
| Al mismo para idem idem— | 1,600 | | | | | | |
| Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para idem— | 3,300 | | | | | | |
| A D. Manuel A. Medrano por yeguas que vendió al Estado— | 10,000 | | | | | | |
| *Al Oficial cajero del Parque.* | | | | | | | |
| Para continuar la obra de albañilería del Establecimiento— | 8,000 | | | | | | |
| Por sueldo del Maestro Herrero en Torresillas, Balvino Viera, por Abril— | 400 | | | | | | |
| Por idem del mismo en Mayo— | 400 | | | | | | |
| Por idem del Maestro Armero de la Guardia de Lujan, Juan Bartolo, en Abril— | 400 | | | | | | |
| Por idem del mismo en Mayo— | 400 | | | | | | |
| Por idem del peon Roberto Quincoces en Abril— | 100 | | | | | | |
| Por idem del mismo en Mayo— | 100 | | | | | | |
| Por rancho y pan para seis individuos al servicio del Establecimiento en Abril | 285 | | | | | | |
| Por idem idem para los mismos en Mayo | 294 4 | | | | | | |
| Por yerba y tabaco para racionar á los mismos en Abril— | 52 | | | | | | |
| Por idem idem para idem en Mayo— | 52 | | | | | | |
| Al contador supernumerario por rancho de la Capitanía del Puerto en Abril último— | 420 | | | | | | |
| Al mismo por idem idem en Mayo— | 434 | | | | | | |
| Existencia— | 10,475,179 6¾ | 316 4½ | 5,832,798 4½ | 1,986 | 3,098,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 10,539,507 2¾ | 316 4½ | 5,845,680 ½ | 1,986 | 3,118,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Receptoría General del Viernes* 1.° *de Junio de* 1849.

| DEBE. | *Moneda corriente.* | *Metálico* | *Letras.* | *F'do. para devoluc'es.* | HABER | *Moneda corriente.* | *Metálico* | *Letras.* | *Fondo para devoluc'es.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer. De comisos y depósito | | 2,112 5 | | | A la Tesorería General— | 45,445 6 | 263 | 249,734 1½ | |
| Del Estado | 53,523 5 | " " | " " " | 55 7½ | Comisos distribuidos— | " " | 317 6 | | |
| Entrada— | 435 3 | " " | 249,734 1½ | | | | | | |
| Salida— | 38,591 2 | | | | | | | | |
| Puerto— | 3,147 4 | 4 | | | | | | | |
| Contribucion— | 2,308 2 | | | | | | | | |
| Pregonería— | 963 3 | | | | | | | | |
| Multas— | " " " | 262 4 | | | Existencia | 53,523 5 | 1,794 7 | " " " | 55 7½ |
| | 98,969 3 | 2,375 5 | 249,734 1½ | 55 7½ | | 98,969 3 | 2,375 5 | 249,734 1½ | 55 7½ |

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1849—
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta nacional Faustita, de 25 toneladas, patron Gerónimo Oneto, del Arroyo de la China el 25, con 46 pipas grasa, 6 carradas leña; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotocado, del Monte ayer, con 25 carradas leña; al patron.

Pailebot entreriano Rosita, de 49 tns., p. Nicolas Gotuso, de Mercedes el 20, con 1,400 cueros de potro salados, 29 y media pipas grasa, 7 y media id. id. de potro, 554 cueros vacunos secos; á Gerónimo Risso.

Goleta n. Margarita, de 35 tns., p. Saturnino Reyes, de San Salvador el 27, con 91 carradas leña; al patron.

Lanchon n. Voy y Vengo, de 2 tns., p. Francisco Ferreyra, del Monte el 27, con 500 atados paja; á Carreras.

Goleta santafecina Ana, p. Carlos Zaballa, de 28 tns., de Santa Fé el 22, con 1,800 cueros vacunos secos; al patron.

Lanchon n. Emilia, de 6 tns., p. Eduardo Ysale, de San Pedro el 25, con 237 cueros vacunos salados; al patron.

Lanchon n. Bella Sociedad, de 10 tns., p. Elia Radivichi, de Gualeguaychú el 27, con 127 fanegas cal, 229 arrobas grasa, 200 id. sebo y 28 quesos; al patron.

Goleta n. Eugenio, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, de Gualeguaychú el 26, con 51 pipas grasa, 51 arrobas sebo, 30 id. grasa, 1,000 astas; á Vicente Gianello.

Goleta entreriana Cármen, de 50 tns., p. Fortunato Antobis, de Gualeguaychú el 20, con 166 carradas leña, 35 postes de corral; al patron.

Goleta entreriana Generosa, de 38 tns., p. Angel Deluqui, de Gualeguaychú el 20, con 1,470 cueros vacunos secos, 39 arrobas grasa, 7 pipas id., 4 carradas leña, 2 cueros de tigre; á B. Delfino.

Pailebot n. Ungaro, de 15 tns., p. Antonio Luviche, del Arroyo de la China el 22, con 60 carradas leña; al patron.

Goleta n. Maria Luisa, de 30 tns., p. Antonio Burlando, de Gualeguaychú el 28, con 83 carradas leña; al patron.

Goleta n. Jóven Emilia, de 26 tns., p. Juan Cruz, de Gualeguaychú el 27, con 58 pipas grasa, 411 cueros vacunos secos; á R. Romero.

Pailebot n. Liguria, de 15 tns., p. Lorenzo Farabote, de San Pedro el 25, con 550 cueros vacunos salados, 609 id secos; al patron.

Bergantin belga Pauline, de 221 tns., capitan J. J. Hinrichson, de Cádiz el 24 de Marzo, á Zimmerman, Frazier y Ca. con 434 cahises de sal, 550 cajas ginebra, 260 cajas y 561 cajones vidrios, 1 caja lunas de espejos; á la órden—con 10 cartas.

Bergantin chileno Uruguay, de 200 tns., cpn. Estevan Chaparro, del Rio Janeiro, salió para Valparaiso el 9 del corriente, y dió su entrada en este de arribada; á Diego Calvo é hijos—con 3 cajas hacienda, 114 rollos tabaco, 100 sacos arroz, á Juan Gerónimo Martinez—3 cajas rapé, á Chapeaurouge—1 cajon géneros, á Delzar Ymberg—22 fardos merino, 13 cajas zarazas, á la órden—2 sacos café y cacao, á Mariano Sarratea—4 rollos pichua, 12 cajas medicinas, á Gregorio Lezama—2,670 tablas de pino, 230 atados fierro, 88 barras de idem, 13 fardos paños, 5 fardos bramantes, 4 cajones géneros, 8 fardos idem, 1 cajon paños, 5 idem casimires, 16 fardos hacienda, 3 fardos géneros, á Diego Calvo é hijos—1 bulto géneros, 2 cajones idem, á Vicente Gianello—2 baules efectos al mismo—9 fardos y 8 cajones hacienda, á Diego C. Thompson—1 fardos suecos, al capitan—con 7 pasageros.

Son Nacionales............ 15
Extrangeros.......... 2
Total............ 17

Buenos Ayres, Mayo 30 (mes de América) de 1849.
*Pedro Ximeno.*

Capitania del Puerto—
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Ballena, de 2 toneladas, patron Ramon Ecin, para el Buceo, en lastre; por Bossi.

Queche n. Aurora, de 20 tns., p. Luis Bequis, para las Palmas, con 16 pipas vacias; por Rughi.

Balandra n. Entreriana, de 15 tns., p. Juan Sanguineti, para Mercedes, con 30 pipas vacias, 25 atados flejes, 40 tablas; por Gandulfo.

Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p. Pascual Escribano, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Queche n. Susana, de 20 tns., p. Juan B. Sacon, para San Salvador, en lastre; por Gandulfo.

Ballenera n. Martina, de 8 tns., p. Francisco Gandulfo, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Fontana, para el Sauce Oriental, en lastre; por el patron.

Barca inglesa Bess Grant, de 361 tns., cap. Roberto M. Carteney, para Liverpool, con 9,151 cueros vacunos salados, 4,789 idem de potro, 318 fardos lana, 78 pipas sebo, 12 bolsas lana, 17 fardos cerda, 17 id. cueros de carnero, 10 id. garras, 8,000 astas, 120,000 canillas, 2 y media toneladas puntas de astas; por Nuttal y Ca.

Bergantin ingles Mathilde, de 226 tns., cap. Allan Morison, para puertos de Ynglaterra, con 5,000 cueros vacunos salados, 184 pipas sebo, media id. id., 249 cajones id., 50,000 huesos; por J. Higinbothom.

Son Nacionales...... 7
Extrangeros.... 2
Total...... 9

Buenos Ayres, Mayo (Mes de América) 30 de 1849.
*Pedro Ximeno.*

Capitania del Puerto—
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Dos Amigos, de 5 toneladas, patron Mariano Cejas, del Monte el 27, con 200 tijeras; al patron.

Goleta n. Jacinta, de 50 tns., p. A. Montero, de Gualeguay el 26, con 79 pipas grasa, 877 cueros bagual; al patron.

Balandra Asuncion, de 46 tns., p. A. Canilla, de Gualeguaychú el 24, con 2,100 cueros vacunos secos, 36 arrobas cerda; á Camaño.

Ballenera n. Angelita, de 5 tns., p. F. Marti, de Mercedes el 25, con 70 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Aquiles, de 34 tns., p. A. Pegano, de Gualeguaychú el 28, con 703 cueros vacunos secos, 20 id. bagual, 11 bultos cerda, 21 arrobas grasa, 73 arrobas sebo, 67 carretadas leña, 18 postes; á Gandulfo.

Bergantin dinamarquez Johan Christopher, de 300 tns., cap. P. Jorjaer, de Hamburgo el 21 de Marzo, á Otte, Rosenthal y Ca; 1 barrica motones, á Bunge Bonefeld y Ca—10 cajones mercancías, 100 idem quesos, 2 idem plantas, 21 cuñetes almidon, 136 barricas alquitran, 70 fardos estopa, 1 idem mercancías, 400 frasqueras grandes ginebra, 600 idem idem chicas, 419 damajuanas idem, 2 cajas mercancías, 30 barriles idem, 58 bultos idem, 1,202 cajas ginebra, 400 frasqueras idem, 2,000 damajuanas idem, 200 barricas tierra romana, 10 lastras carbon de piedra, 100 escobas, 1,079 tablas, á Rosenthal y Ca—10 cajones idem, 31 idem idem, 3 fardos idem, 56 barriles idem, 1 fardo mercancías, á Chapeaurouge y Ca—8 cajones mercancías, 2 barricas idem, á L. Robert—4 cajones mercancías, á Zimmermann, Frazier y Ca—82 cajones mercancías, 2 canastos idem, y 2 barricas idem, á la órden—1 fardo mercancías, á H. Heyn.

Bergantin americano Colonel Howard, de 330 tns., cpn. J. A. Durker, de Nueva York el 15 de Marzo, á Zimmermann, Frazier y Ca., con 200,000 pies tablas pino, al mismo.

Son Nacionales.............. 5
" Extrangeros............ 2
Total............ 7

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 31 de 1849.
*Pedro Ximeno.*

Capitania del Puerto—
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto y con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas, en el dia de la fecha.

Pailebot nacional San Próspero, de 12 toneladas, patron Francisco Migoni, para Gualeguaychú, con lastre; por Delfino.

Goleta n. Jóven Ramona, de 45 tns., p. Lorenzo Sanguineti, para Gualeguay, con 18 tercios yerba, 8 barricas azucar, 4 petacas tabaco, 1 bocoy arroz, 2 balas papel, 1 bolsa almendras, 4 cajones licores, 6 rollos tabaco, 2 canastos loza, 3 fardos lienzos, 6 piezas bayetas, 5 cajones zarazas y pañuelos, 2 barricas ferretería, 1 cajon efectos de mercería, 1 idem pitos, 2 atados palas, 1 cajon chuño, 5 pipas bebida, 6 cajas arroz, 2 bolsas arroz, 116 tablas pino; por el patron.

Lanchon entreriano No me Olvides, de 4 tns., p. Manuel Scot, para San Fernando, con 154 estacas, 18 cuarterolas vacías; por el patron.

Lanchon n. Carmen, de 12 tns., p. Estevan Deamigo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Rio Salado, de 60 tns., p. Enrique Princk, para el Salado, con 200 arrobas harina, 50 idem galleta, 50 idem azucar, 50 cajones vino Burdeos, 100 frasqueras ginebra, 1 bolsa café, 2 farditos con varios artículos, 48 cajoncitos azul, 12 recados, 1 cuarterola vino tinto, 300 fanegas sal, 1 cuñete clavos; por Baudrix.

Bergantin Brasilero Soarez, de 187 tns., cpn. José Antonio Cabral, para puertos del Brasil, con 3,300 quintales carne salada; por José Cohelho Meyrelles.

Son nacionales...... 5
" extrangeros...... 1
Total........... 6

Buenos Ayres, Mayo 31 [mes de América] de 1849.
*Pedro Ximeno.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Mayo 28 (Mes de América).

De la Lobería ha conducido don Urbano Ladines 211 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 88 á la testamentaria del finado don Manuel Galindes, 59 á don José Gutierrez, 1 á don Laureano Salinas, 8 á don Estevan Macias, 11 á don Francisco Castañeda, 17 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Gregorio Diaz, 1 á don Mariano Alegre, 3 á don Narciso del Valle, 2 á don Pedro Barragan, 2 á don José Maria Ullua, 2 á don José Yraola, 1 á don Juan Castellanos, 1 á don Santiago Lopez, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á los Señores Otamendi, 2 á don Gregorio Peredo, 3 á don Antonio Guizque, 1 á don Pablo Muñoz, 3 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Pedro J. Yturralde, 1 á don Marcelino Gomez: para saladero—que hacen las— 211

29.

De Pila ha conducido don Cecilio Pita 503 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 1 á don Pedro Vela, 1 á don Jaime Casalins, 3 á don Claudio Stegman, 1 á don Juan N. Terrero, 497 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las— 503

De la Lobería ha conducido don Gregorio Urbistondo 392 cabezas, compradas por don Patricio Browne 333 á don Pedro J. Yturralde, 6 á don Mariano Baudrix, 3 á don Eulalio Vega, 10 á don Narciso del Valle, 2 á don Amaro del Valle, 2 á doña Juliana La-Madrid, 6 á don José Manuel Garcia, 2 á don Pablo Muñoz, 3 á don Estevan Macias, 3 á don Cayetano Arano, 3 á don José Arce, 2 á don Francisco Arce, 2 á don Simon Pereyra, 2 á don Juan B. Peña, 1 á doña Salustiana Alanis, 2 á don Mariano Alegre, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don José Lastra, 1 á don Manuel Galindes, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don Miguel Garzoli, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á doña Encarnacion Erañí, 2 á don Antonio Guizque: para saladero, que hacen las— 392

Con dos guias, la 1.a del Vecino, y la 2.a de Dolores ha conducido don Felipe Canabal 189 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 68 á don Manuel Moreno, 28 á don Benjamin Susbiaurri, 43 á doña Maria Caro, 12 á don Nicolas Surita, 16 á don Agustin Roldan, 20 á don Francisco Valenzuela, 1 á don Miguel Lopez, 1 á don Bernardino Lopez: para abasto—que hacen las— 18[illegible]

De Chascomus ha conducido don José Teran 75 cabezas, compradas por don Lucas Galiana; 55 á don Juan Santos Merlo, 3 á don Cipriano Roldan, 10 á doña Paula Lencina, 6 á don Juan Olmos, 1 á don José Teran: para abasto—que hacen las— 75

TABLADA DEL NORTE.

Mayo 29 (Mes de América.)

Del Salto ha conducido don Pedro Pabía 315 cabezas, compradas por don Patricio Browne: 310 del Sr. General don Angel Pacheco, 5 del Sr. Coronel don José Joaquin Arana: para saladero—que hacen las— 315

Del Salto ha conducido don Felipe Valdez 310 cabezas, compradas por don Patricio Browne; del Sr. General don Angel Pacheco: para saladero—que son las— 310

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Molina 67 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 22 á doña Sebastiana Toledo, 20 á don Benito Gimenez 25 á doña Maria Nieto: para abasto—que hacenlas— 67

De Navarro ha conducido don Cecilio Clavellino 18 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; del conductor: para abasto—que son las— 18

De Lobos ha conducido don Juan Pedro Gomez 70 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don José Maria Sosa: para abasto—que son las— 70

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marquez 107 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 84 á don Domingo Martinez, 1 á don Miguel Molina, 6 á don Miguel Casco, 1 á don Pedro Ramayo, 2 á don Tomas Selio, 1 á doña Benedicta Torres, 1 á don Joaquin Rodriguez, 1 á don Juan Pereira, 1 á don Justo Casco, 1 á don José Pereira, 1 á don José Tabares, 3 á don Dionicio Sosa, 2 á doña Andrea Candia, 1 á don Zacarias Tapia, 1 á don Gregorio Maciel: para abasto—que hacen las— 107

De Arrecifes ha conducido don Toribio Sanchez 117 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 51 á doña Maria Andrea Sierra, 3 á don Benito Blanco, 1 á don Miguel Molina, 1 á don José Manuel Sierra, 4 á don Diego Melo, 53 á don Juan Molina, 2 á don Remigio Gonzalez, 1 á don Leon Rivera, 1 á don Laureano Quiroga: para abasto—que hacen las— 117

Dia 30.

De Rojas ha conducido don Alejos Liendro 152 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 102 á don Juan Cano, 29 á don Miguel Muro, 1 á don Evaristo Grigera, 15 á don Luis Dorrego, 1 á don Valentin Blanco, 3 á don Juan Molina, 1 á don Manuel Videla: para saladero—que hacen las— 152

Con dos guias 1.a de San Antonio de Areco, 2.a del Baradero ha conducido don Atanacio Bergueño 52 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 20 á doña Hipólita Reinoso, 5 á doña Maria Rodriguez, 18

á don Lorenzo Tapia, 3 á doña Josefa Casco, 2 á don Pedro Maciel, 1 á don José Puentes, 1 á don José Yglesias, 2 á doña Cayetana Gonzalez: para abasto—que hacen las —— 52

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 100 terneros herrados, comprados por don Nicolas Daso; á don Bartolo Gomez: para abasto—que son los—— 100

Del Salto ha conducido don Juan Cabrera 155 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto—que son las—— 155

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Càstro 317 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 276 á don Luis Maldonado, 35 á don Francisco Tapia, 1 á don Juan José Acuña, 4 á don Carlos Cabrera, 1 á doña Hilaria Ortega: para abasto—que hacen lâs—— 317

Del Pilar ha conducido don Martin Ximenez 75 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; del conductor: para abasto—que son las—— 75

De la Villa de Lujan ha conducido don Dionisio Gomez 78 terneros, comprados por don Guillermo Yel; 6 á don Francisco Guevara, 12 á don Antonio Caminos, 60 á don Juan Roldan: para abasto—que hacen los—— 78

Del Monte ha conducido don José Carabajal 172 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 14 á don Roque Dorado, 26 á don Leandro Diaz, 10 á don Remedios Diaz, 4 á don Fernando Blanco, 54 á don Dionisio Farias, 23 á don Pedro Ruiz, 5 á don Luis de la Rosa, 36 á don Gregorio Huertas: para abasto—que hacen las 172

## YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Mayo 31 (Mes de América.)

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 1,287 |
| Yd. de potro | | 1,544 |
| Yd. de carnero | | 1,098 |
| Yd. de nonato | | 34 |
| Yd. de venado | | 36 |
| Grasa | [arrobas] | 1,297 |
| Sebo | [arrobas] | 94 |
| Crin | [arrobas] | 113 |
| Lana | [arrobas] | 439 |
| Charque | [arrobas] | 12 |
| Plumas | [arrobas] | 3 |
| Maiz | [fanegas] | 250 |
| Trigo de Chile | [fanegas] | 420 |
| Trigo para engranerar | [fanegas] | 1,250 |
| Ganado lanar | [cabezas] | 200 |

MERCADO DEL NORTE.

Mayo 31 (mes de América.)

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 3,000 |
| Yd. becerros | | 7 |
| Yd. de nonato | | 246 |
| Yd. de potro | | 46 |
| Yd. lanares | [docenas] | 292 |
| Lana | [arrobas] | 400 |
| Cerda | [arrobas] | 110 |
| Sebo | [arrobas] | 307 |
| Grasa | [arrobas] | 381 |
| Manteca | [libras] | 12 |

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

| | | Fanegas | | Precios |
|---|---|---|---|---|
| D. | Juan Rodriguez á D. Eugenio Olide | 17 | á | 33 |
| » | Tomas Marful á D. Saturnino Alegre | 10 | » | 36 |
| » | Pedro Ramos á D. Gregorio Arana | 13 | » | 34 |
| » | Juan Benitez á D. Miguel Escosa | 6 | á | 35 |
| » | Pedro Garcia á D. Pedro Merra | 9 | » | 36 |
| » | Manuel Romero á D. Gregorio Arana | 13 | » | 34 |
| » | Ysidro Nieto á D. Narciso Turrosa | 14 | » | 36 |
| » | Domingo Horta á D. José Vial | 6 | » | 30 |
| » | Manuel Corvera á D. Juan Drago | 2 | » | 34 |
| » | Mauricio Nuñez á D. José Lozano | 13 | » | 36 |
| » | Casimiro Frutos á D. Antonio Cabello | 8 | » | 35 4 |
| » | Mariano Benitez á Vicente Luna | 6 | » | 35 |
| » | Simon Freno á D. Rafael Ferreyra | 7 | » | 33 4 |
| » | Saturnino Arballo á D. Mariano Tirao | 7 | » | 36 |
| » | Bernardino Ybañes á D. Gregorio Salgueros | 14 | » | 34 |
| » | Estevan Arias á D. Juan Vidal | 7 | » | 35 |
| » | Crisóstomo Rodriguez á D. Luis Migones | 11 | » | 35 |
| » | Bernardino Bogao á D. Gregorio Salgueros | 6 | » | 34 |
| » | Justo Rubira á D. Santiago Llanel | 10 | » | 34 |
| » | Mariano Sanchez á D. Gregorio Salgueros | 15 | » | 34 |
| » | Natalio Palacios á D. Juan Ortega | 6 | » | 36 |
| » | Mariano Santellan á D. Juan Drago | 7 | » | 35 |
| » | Nicanor Rodriguez á D. Basilio Perez | 7 | » | 33 |
| » | Ysidoro Serdeira á D. Agustin Franco | 14 | » | 32 |
| » | Ramon Sosa á D. Saturnino Alegre | 7 | » | 33 |
| » | Amaro Serdeira á D. Rafael Ferreyra | 7 | » | 34 |
| » | Ygnacio Canullan á D. Miguel Escosa | 10 | » | 34 |
| » | Rufino Diaz á D. Rafael Ferreyra | 7 | » | 34 |
| » | Jacobo Molina á D. Agustin Franco | 8 | » | 35 |
| » | Agustin Ferreyra á D. Juan Drago | 7 | » | 34 4 |
| » | Dionisio Suarez á D. José Ferreyra | 14 | » | 34 |
| » | José Borgas á D. Ana Marengo | 8 | » | 35 |
| » | Pedro Sambrano á D. José Lozano | 11 | » | 34 |
| » | Apolinario Lopez á D. Manuel Villafaña | 17 | » | 35 |
| » | Toribio Lesarreaga á D. José Ferreyra | 11 | » | 35 |
| » | Adolfo Campos á D. Manuel Villafaña | 28 | » | 32 |
| » | Felipe Garcia á D. Antonio Cabello | 7 | » | 33 |
| » | Amaro Serdeyra á D. Santiago Llanel | 7 | » | 33 |
| » | Juan Balbuena á D. Eugenio Luna | 8 | » | 33 |
| » | Jacobo Molina á D. José M. Munilla | 22 | » | 34 |
| » | Mariano Benitez á D. Juan Drago | 6 | » | 32 |
| » | Juan Bustos á D. Basilio Perez | 16 | » | 34 |
| » | Zacarías Benitez á D. Diego Gonzalez | 6 | » | 32 |
| » | Estevan Arias á D. Juan Vidal | 7 | » | 35 |
| » | Hilario Sárate á D. José Pomate | 16 | » | 33 |
| » | Hipólito Videla á D. Eugenio Olide | 25 | » | 33 |
| » | Ysidro Mansilla á D. Faustino Almaestre | 12 | » | 36 |
| » | Pedro Suarez á D. Juan Drago | 7 | » | 33 |
| » | Ventura Yberre á D. Agustin Franco | 13 | » | 32 4 |
| » | José Plaza á D. Pedro Truco | 15 | » | 34 |
| » | José Cardoso á D. Manuel Villafaña | 6 | » | 33 |
| » | Prudencio Astudillo á D. Saturnino Alegre | 6 | » | 32 |
| » | Mariano Suarez á D. Agustin Franco | 6 | » | 33 |
| » | Zenon Abalos á D. Narciso Turrosa | 6 | » | 34 |
| » | Casimiro Frutos á D. Eugenio Olide | 8 | » | 33 |
| » | Pedro Ysarreaga á D. Agustin Franco | 12 | » | 32 |
| » | José Ramos á D. Felipe Migones | 6 | » | 36 |
| » | Pedro Ramos á D. Pedro Truco | 8 | » | 34 |
| » | José Plaza á D. Juan Ramos | 7 | » | 32 |
| | Suma | 605 | | |

MERCADO DEL OESTE.

Mayo 31 (mes de América.)

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

| | | Fanegas | | Precios |
|---|---|---|---|---|
| D | Juan Ramon Victorica á D. Federico Mendez | 150 | á | 40 |
| » | Juan Fernandez á don Carlos Tourello | 25 | » | 50 |
| | Dicho Fernandez al mismo Tourello | 16 | » | 35 |
| Da. | Josefa Lima á don José Umieres | 76 | » | 55 |
| » | Juan Melian á D. Faustino Correa | 103 | » | 55 |
| » | Manuel Córdova á D. Pedro Auli | 15 | » | 40 |
| » | Gracia Pardo á don Manuel Agüero | 13 | » | 32 |
| » | Mariano Nuñez á D. Pedro Auli | 41 | » | 40 |
| » | Pedro Celis á D. Pedro Auli | 20 | » | 55 |
| | Dicho Celis al mismo Auli | 20 | » | 40 |
| » | Roberto Paterson á D. Bernardo Raymundo | 140 | » | 45 |
| » | Roman Vivas á D. Estanislao Niño | 20 | » | 35 |
| » | Hilario Lugones á D. Estanislao Niño | 21 | » | 55 |
| » | Pascual Moyano á D. Juan Villanueva | 81 | » | 44 |
| » | Juan Trejo á D. Juan Miranda | 243 | » | 65 |
| » | José María Rodriguez á D. Domingo Sanguinet | 79 | » | 40 |
| » | Juan Trejo á D. Genaro Damico | 61 | » | 60 |
| » | Francisco Acosta á D. Juan Miranda | 44 | » | 55 |
| | Dicho Acosta al mismo Miranda | 64 | » | 45 |
| » | Fructuoso Fredes á D. Faustino Correa | 40 | » | 35 |
| » | Pedro Pereira á D. Pedro Gadea | 160 | » | 55 |
| » | Jorge Keen á D. Juan Miranda | 120 | » | 60 |
| » | Ygnacio Gomez á D. Estanislao Niño | 40 | » | 45 |
| » | Domingo Gorosteaga á D. Juan Miranda | 80 | » | 45 |
| Da. | Pascuala Rillo á D. José Ycardi | 60 | » | 35 |
| » | Alejandro Molina á D. Ramon Capdevila | 63 | » | 62 |
| » | Miguel Rascro á D. Manuel Fernandez | 32 | » | 30 |
| » | Desiderio Cortina á D. José Umieres | 80 | » | 55 |
| » | Antonio Cobian á D. Ramon Capdevila | 21 | » | 40 |
| » | Ventura Marin á D. Estevan Sayos | 60 | » | 33 |
| » | Agustin Salazar á D. Pedro Saenz | 61 | » | 58 |
| | | 2,049 | | |

Se han vendido dos mil cuarenta y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 65 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de Mayo. A saber.

SECCION 4.ª

| | |
|---|---|
| José Aguirre, por galopar con un carro | 40 |
| Luis Laite por id. id. | 40 |
| Santos Palacios por id. id. | 40 |
| Anastacio Luero por id. id. | 40 |
| Carmen Gomez por id. id. | 40 |
| Florentino Real por id. id. | 40 |
| José Benuti por galopar un caballo | 20 |
| *Por el Mercado del Centro.* | |
| Hilario Montenegro, por arrojar aguas inmundas | 20 |
| Blas Repeto por introducir cargueros de carne antes de la hora indicada | 20 |
| Pedro Silva por id. id. | 20 |
| *Por la Comisaria de Ordenes.* | |
| Gregorio Garcia por comprar efectos robados | 50 |
| Francisco Bertie por id. id. | 50 |
| Francisco Mascardi por id. id. | 50 |
| Juan Unget por id. id. | 50 |
| Serapio Suarez por galopar | 20 |
| Manuel Rodriguez por id. id. | 20 |
| Juan Fernandez por id. id. | 20 |
| Gregorio Espíndola por id. id. | 20 |
| Juan G. Lemus por id. id. | 20 |
| José M. Cepeda por id. id. | 20 |
| Miguel Anegal por id. id. | 20 |
| Paulino Perache por id. id. | 20 |
| Pedro Aguirre por id. id. | 20 |
| José Maria Castro por seis faroles apagados | 6 |
| Mariano Mansalvo por no haberse presentado á su arribo á este Departamento | 25 |
| Mariano Amigo por id. id. | 25 |
| Juan Ledrero por falla de media onza en el peso del pan | 500 |
| Francisco Torel por falla de una onza en el peso del pan | 1000 |
| Matias Debart por falla de media onza en el peso del pan | 500 |
| Pedro Silva por trabajar en su casa zapateria en las horas de ejercicios | 100 |
| Juan Sosa por arrojar inmundicias á la calle | 50 |
| Narciso Cabanilla por falla de una cuarta onza en el peso del pan | 250 |
| Martin Planes id. id. | 250 |
| Santiago Vere id. id. | 250 |
| Angel Basteline id. id. | 250 |
| Narciso Cabanilla id. id. | 250 |
| Francisco Estorache id. id. | 250 |
| Juan Villegas id. id. | 250 |
| José Maria Castro id. id. | 250 |
| Martin Planes id. id. | 250 |
| Suma | $ 5,156 |

Buenos Aires, Mayo (mes de América) 31 de 1849.

*Felipe Romero.*

V.º B.º—MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## DESPACHO DE ADUANA

*a Bieber y Ca*, Mayo núm. 26.

6 cajones aceite de almendras.

*a Wodley y Ca.*

1 barril aceite de palo, 2 fardos sarza-parrilla, 1 cajon menjui, 1 idem quina en polvo, 1 idem sulfato de quina, 2 idem hydriodato de potasa jodeo, almiscle, polvos juanes, colomel esencia de rosa, de rodio de jasmin, 1 idem elecia de aniz, 9 idem azúcar candy, 2 fardos campeche, 1 idem polo del Brasil, 2 bultos liguen islandico, hojas de vela dona y de dijital canchalagua, mansanilla romana, lecale cornutum y extracto de acónito

*a Feliz Gourebeyre;*

4 cajones sardinas, 3 idem dulce, 2 idem sumo de grosella, 1 idem frutas en aguardiente, 2 idem licores, 2 bolsas almendras, 1 cajon salsas, 1 bocoi negro animal, 1 idem alberjas.

*a Jeorge Lord*, Victoria 47

2 cajones pianos.

*a M. Ameryuly* Ca.

1 cajon hormas, 1 idem encorpias, idem franela.

*á Guifford y hermanos*, Santa Clara 57.

2 cajones zarazas angostas.

*a Zimmermann, Frazier y Ca.*

3 cajones muselina de lana, 3 idem pañuelitos medio merino, 3 idem merino negro y punzó, 1 cajon bombasi.

2 cajones chapa de caoba.

*á Diego Tompson*, Reconquista 22.

3 fardos bayeta dos frisas y medio pellon, 1 fardo paño de la estrella, 2 cajones pañuelos á cuadros, 2 idem listados, 1 idem pañuelos á cuadros, 2 idem zarazas anchas, 1 fardo tela para poncho, 1 idem tela para jergas, 1 idem borlas y fleco, 1 idem cacinetas, 4 fardos bayetas, dos frisas, 2 idem paño punzó, 4 cajones zarazas, 8 fardos paño de la estrella.

*a Bunge, Borneffeld y Ca.*, Defensa 70.

50 cajones quesos redondos.

*a Bartolome Herand.*

37 pipas, 6 medias, 14 cuartas vino tinto, 110 cajones id., 4 balas papel.

*á Freyer y hermanos*, Santa Rosa No. 150.

70 cuarterolas coñac

*á Daniel Gowland.*

6 pipas caña 6 barriles almidon, 37 atados repias.

*á Mendeza*, San Francisco 67.

114 medios tercios yerba paraguaya.

*á José Maria Bonorino.*

400 atados flejes de fierro.

*á Hughes y hermanos.*

5 fardos paño piloto, 1 idem paño de color.

*a Jurner y Ca.*

2 fardos paños de la estrella, 2 idem bayetas, idem bombasi crudo de 27 pulgadas, 1 idem idem blanco, 8 cajones pana de colores de 21 pulgadas, 6 fardos lienzos de 26 y 30 pulgadas, 9 cajones zarazas angostas, 2 idem idem anchas.

*a J. Klappembach. y* Ca. Piedad 99.

1 barril polvos para botas.

*a Battes, Stokes y Ca.*

3 cajones brines, 5 fardos bramantes, 2 cajones hilo de carretel, 2 fardos tela para poncho, con su fleco, 4 fardos bayeta de pellon y dos frisas, 1 idem paño punzó, 3 fardos lienzos de 33 pulgadas.

*á Diego Calvo é hijos,*

1 fardo bramantes, 1 idem bayeta de dos frisas.

*á R. J. Carlisle y Ca.*, Piedad 100.

1 fardo paño azul.

*á Wilfiel Latham y Ca.*

4 fardos bramantes.

*a José M. Perez.* Santa Rosa 21.

1 cajon género de algodon, 1 idem cueros para forros de sombreros, 1 idem corbatas de seda pañuelos de manos y batistas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Mariano Gaete se cita y llama, á las personas que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado la finada D.ª Rosa María, vecina que fué de esta Ciudad, lo que verificarán con sus respectivas justificaciones dentro el término de 20 dias desde esta fecha—Buenos Ayres, Junio 1.º de 1849.

*Teodoro Montaño,*
Escribano público y de número.

### ¡Ojo al aviso muy interesante!

A los dueños de fincas y establecimientos de campaña. Un nuevo descubrimiento geográfico se acaba de inventar en esta ciudad, que facilita el hacer uso á los habitantes de diferentes latitudes, tanto de las Provincias y pueblos como los Establecimientos de campaña; de unos relojes de Sol llamados Cuadrantes no están sujetos á latitud ni variacion alguna, y su colocacion es tán sencilla que no precisan mas que ponerlos planos á nivel y derechos al Norte, que esta última operacion se consigue arreglando un relóx de bolsillo á un cuadrante y la ora que señale dicho relox debe señalar el nuevo cuadrante.

Tambien se ofrece el autor darlos colocados en esta ciudad prometiendo bajo todas garantías que no solo demarcarán las horas del lugar á donde estén colocados sino tambien aseñalarán el punto de las doce del dia ó de la noche de las ciudades ó lugares mas distinguidos de la América Meridional y Septentriona Africa, Asia, y Europa, y siendo dichos cuadrantes los que proporcionan la hora verdadera Astronómica de todo el Universo: Esta invencion facilita el arreglar el trabajo que hacen los Peones en los Establecimientos de campaña á proporcion de las horas del dia y es útil tambien en la ciudad para arreglar los reloxes de bolsillo, librándose de varias conjeturas en que si estará mejor arreglar dichos reloxes con este relox de campana ó con el otro, y de estas variaciones resulta que con el atraso y adelanto en breve se descompone ó se imprecua de polvo de la Admósfera la máquina. Por consiguiente de lo dicho se deduce que sobre ser un ahorro en composturas tambien no se puede obtener la hora verdadera Astronómica, mientras que no esté bien arreglado un relox por un buen cuadrante.

Esta nueva invencion es utilísima para los Navegantes que sus Capitanes podrán proporcionarse el modo de arreglar su relox de guarda tiempo á la longitud del Puerto de donde son procedentes librándose del complicado y penoso cálculo y varias observaciones Astronómicas.

Su autor es un Español llamado José Puig y Bruguera.

Tambien se propone servir al Público con los cuadrantes de plomo, bronce, ó mármol y estaño, segun el gusto del dueño, ó ya sean con cabos Esféricos Meridionales Declinantes, Orizontales, Verticales, Obtusángulos, Acutángulos, estos últimos son dos en una sola plancha que demarcan el tiempo prefijo que están con luz ú obscuridad los habitantes del Polo Artico y Antártico. Las personas que por necesidad ó gusto quieren poseer la comodidad referida, darán razon del Colegio á San Francisco Zapatería Española No. 59 y medio. j2—15p.

### Para Corrientes.

EL Bergantin Goleta Nacional "Francisco" de primera marcha; su Capitan Gregorio Gastalde. Saldrá del 15 al 20 del presente mes: admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; asegurándoles un buen trato. Para tratar de una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Nueva No. 4. j2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo, D. Miguel y D. Gregorio Quirno, D. Juan Bernabé Molina y D. Baldomero García, suplican á las personas dispuestas á favorecerlos se dignen acompañarlos al funeral del Sr. D. *Noberto Quirno*, que se ha de celebrar en la Santa Yglesia Catedral a las 10 y media del Miércoles 6 del corriente.

Los Sres Sacerdotes son invitados, en la forma de costambre á aplicar la misa y á asistir al oficio. j2—3p.

### Aviso.

UN mozo se ofrece para el servicio de una casa, dando garantía de su conducta, dirígese en la calle la Merced No. 44 en la Confitería. j2—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

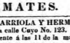

## REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

En la casa calle Cuyo No. 123.

El Martes 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura por tener que ausentarse su ueño, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dá despues.

POR PEDRO J. DIAZ.

Maypú No. 47.

De comestibles.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio lo siguiente:

De órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

19 pipas vino añejo superior, 23 tercios yerba parnaguá.

De otras pertenencias.

200 gruesas fósforos, 20 cajones té, 22 barricas cerveza negra y blanca, 10 id. masacote del Brasil, 400 arrobas tabaco de Villa Rica y del Valle, 50 barricas azucar refinada, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, arroz, garvanzos, caña, ginebra, aguardiente fuerte, almidon de trigo, id. de mandeoca, azul y otra infinidad de artículos que se manifestarán á la hora del remate.

### Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida, habiéndosele muerto la criatura, para criar en su propia casa: vive de S. Miguel 4 cuadras hácia la Piedad, doblando para el parque sobre la izquerda primer cuarto. m10—3p.

### Capataz or Time keeper.

A young man wants a situation as Time keeper or Capataz to a Builder or in a Saladero. He can keep books in qood order. Pleace apply at thio office. m22—3p.

### Estufa.

SE vende una en la calle la Merced (antes Cangallo) No. 89 y medio. m22—3p.

### Se vende

La casa No. 137, calle Santa Rosa, al lado del correo. Su local y extension son propios para cualquier destino. Para tratar, ocúrrase á la calle la Defensa No. 200, en los altos. m7—6g.

### Aviso.

EL Lunes por la mañana se ha perdido un caballo sebruno con esta marca [marca] ensillado con silla y freno, la silla tiene esta marca K. Quien lo entregue en la caballeriza calle Julio No. 13, se le dará una gratificacion de 100 pesos. m7—8p.

### Aviso.

DESEA acomodarse en tienda ó almacen, un jóven de 14 años de edad. Ocúrrase á la calle del Parque No. 246. m7—3p.

### Aviso.

AL aviso publicado por D. Mateo Williams en el Diario de la Tarde, y de Avisos, no doy otra contestacion que el certificado que sigue á continuacion, dado por órden del Señor Juez de Primera Ynstancia.

*Francisco Williams.*

### Se vende

CALLE Perú No. 131 una docena de sillas de esterilla fina, norte americanas, un sofa, dos mesas de arrimo y una mesa redonda, todo de caoba, un ropero de cedro, una cuja grande de fierro con tres colchones, otra de idem mas chica y sin colchon, una tina de bañarse de metal; todo se vende muy barato por tener que ausentarse los dueños. m7—6p.

### Paseo Julio.

AVISO.

SE avisa al público, que se acaba de establecer por la comodidad de las personas que no quieren tener carruage, una diligencia y un ómnibus, que saldrán todos los dias, de la fábrica de coches calle de la Alameda al lado de la Cancha de pelota, para la quinta de S. E., uno á las tres de la tarde todos los dias. Ygualmente se encontrarán para alquilar á cualquier punto, coches, volantas y tilburis muy decentes, previniendo que será administrado con todo el aseo y puntualidad que será posible. m9—10p.

### Dinero prestado.

SE sigue prestado dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porquede lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion alguna. a26 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que dejó el finado D. Lorenzo Blanco cura que fué del Partido del Baradero, debiendo ocurrir en el término de 20 dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, 9 de Mayo [mes de América] de 1849.

*Teodoro Montaño,*
Escribano público y de número.

### Cosmorama.

SE vende un excelente cosmorama con 100 vistas con particiones y 12 lentes de gran aumento; asimismo los candeleros y demas pertenecientes al cosmorama. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al No. 4 calle Julio, (antes Alameda) por los pormenores, ó bien á Juan Binford, en el Circo Olimpico, calle la Esmeralda No. 300.

Tambien se vende un órgano de buenas voces y construccion inglesa. m2 15p

### Aviso al Comercio.

HABIENDO llegado á su término nuestra contrata de Sociedad con el Sr. D. Luis Monnet, él se retíra de ella. Los socios en adelante, tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, son Luis, Roberto y Carlos de Chapeaurouge que firmarán

m14—3p. *L. de Chapeaurouge y Ca.*

### Biografia eclesiástica completa.

EN la Librería del Plata calle San Martin No. 4, se halla habierta la suscricion á esta interesantísima obra, cuyo prospecto ha salido ya inserto en varios números de la Gaceta Mercantil. En la misma Librería están de manifiesto los prospectos originales, y ademas se repartirán á los Sres. subscriptores. m18—tfs.

### Postes de vereda,

SE encuentran muy superiores y baratos, de ñandubay, algarrobo y paraiso, en el corralon de maderas sito en la Plaza General San Martin. m18—8p.

### Libros interesantes.

*En la Librería de Guillermo White No.* 89 *y medio, calle la Merced (antes Cangallo.)*

MATILDE, Memorias de una muger del gran mundo, por Eugenio Sue, 3 t.; Martin el Expósito 4 t.; Arturo, por Sue, 2 t; El Castillo del Diablo, por idem 1 t.; Los Tres Reinos, por el Vizconde de Arlincourt, 1 t.; El Peregrino, por idem, 1 t; Sataniel por Soulie, 1 t.; Los Misterios de Lóndres, 3 t; Lelia, Espiridion, por Jorge Sand, 1 t.; La Torre de Lóndres, 2 t.; La Estrella polar, por Arliacourt, 1 t.; Diccionario Frances-Español, y viceversa, por Fonseca; Ydem, por Nuñez de Taboada; Phisiologie de l'Espece; Histoire de la Génération dans l'homme et les animaux inferieurs, avec 12 planches; Œvres de Napoleon, 5 t.; Collection of the Treaties and Conventions subsisting between Great Britain and Yoreing Powers, and of the Laws, Decrees, and Orders in Council concerning the same, so far as they relate te Cemmerce and navigation te By Lewis Hertslet, 3 vols

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del corriente, de una casa perteneciente á la Testamentaría de D. Vicente Orillana, situada en esta ciudad calle Cuyo No. 314 y 316; edificada en terreno que se compone de 11 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tazada en la cantidad de 54,047 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que quieran imponerse del pormenor de sus tazaciones, pueden ocurrir á la Oficina al cargo del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 10 (mes de América) de 1849.

*Yzarualde.* 3p.

### AVISO.

SE desea arrendar un potrero para pastorear unos cuantos animales, que no diste mucho de la ciudad.—El que lo tenga y quiera arrendarlo, ocurra á esta Imprenta, que hallará con quien ratar. a27—2*

### Aviso interesante.

EN la calle la Reconquista (antes la Paz) No. 56, al lado de la Botica del Sr. Cronwell, se acaba de recibir de Londres un surtido general y completo de artículos de Librería, todos de la clase mas selecta, consistiendo de papel de oficio blanco y reglado, idem de carta de varios tamaños, libros en blanco para escritorio, de todas clases, idem para copiar cartas, tarjetas de visita muy finas, sobres para cartas, lacre, plumas de acero de Gillott, cortaplumas finísimas do la mejor clase do Rodgers, reglas, obleas, tinta de escribir y copiar, goma elástica, Conocimientos y letras de cambio en ingles y castellano, con muchos otros renglones que sería largo datallar. m3—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á D. Fernando Sosa para que en el término de 15 dias desde esta fecha comparezca ante su S.ª y por conducto de mi oficina á estar á derecho en el expediente que sigue Da. Eulalia Canedo.

Buenos Ayres Marzo (mes de America) 8 de 1849.

*Teodoro Montaño,*
Escribano Público y de número. m9—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Aviso.

Hay de venta una hermosa casa en la calle Suypacha No. 366, su terreno se compone de 70 varas de fondo al Oeste y 17 y media de frente, con 5 piezas habitables; dichas piezas miran al Norte y los pisos muy secos, con cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y un hermoso jardin de riquísimas flores de olor y adorno, frutas de una infinidad de clases. La persona que se interese puede verse con su dueña, que vive en la misma casa. a25 3p

## Aviso.

SE ofrece una persona para la construccion de pozos y algibes. Para tratar ocúrrase á esta Ymprenta.
m31—tfs.

## Madera de pino.

SE vende por mayor y menor en la Barraca de Villarino Plaza de Lorea, á precios muy acomodados.
m31—14c.

## Aviso.

EN la Barraca de Villarino Plaza Lorea se necesita un capataz, que pueda dar recomendaciones de su buena conducta.
m31—14p.

## 100 $ de Gratificacion—

á la persona que entregue en la calle del Perú núm. 13, un caballo color bayo-negro, que se disparó ensillado con silla el Domingo 27 del corriente, en el bañado de San José de Flores.
m29—3p

## Se ofrece

UNA Ama de leche extangera, [illegible], jóven y sin hijo. El que se interese, puede ocurrir en la calle la Libertad No.75, en donde encontrará con quien tratar. m29—6p.

## Aviso.

SE vende un famoso carro en sopanda de nueve postigos, en el ínfimo precio de mil pesos; que con una pequeña refaccion quedará nuevo. Quien lo necesite ocurra á la calle Tacuarí No. 260 que encontrará con quien tratar.
m29—10p.

## El Ynstructor.

CONTENIDO del No. 49: Frenología ó Craneología: Sobre los insectos: Los Mellizosi Samitas Banquete dado á la Reina Victoria I: Molinos de viento para desaguar pantanos: Telégrafo eléctrico: Fondos públicos: Las Provincias Vascongadas &a. Su precio cinco pesos. Librería No 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio.
m29—5p.

## Libros en venta.

Vida y arengas del Dr. Moreno en 2 tomos, Oeuvres complétes de Robertson 2 tomos, Essai sur la Philosophie Médicale par J. Bouillaud 1 tomo. Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó iglesia de San Ygnacio.
m29—5p.

## AMA DE LECHE.

SE necesita una sin hijo, que sea sana y de buenos informes; ocúrrase á la casa No 94 calle de las Artes.
m29—3p.

## Aviso al público.

### *Ynvencion moderna y utilísima.*

Eugenio Guion fabricante de Pianos y Organos expresivos, tiene el honor de annunciarse nuevamente al público y ofrecerse á su cervício, para todo lo que tiene relacion con su arte: compone pianos, cualquiera que sea su estado, los afina y limpia dejándolos con la perfeccion con que salen de la Fábrica. Las personas que lo han hourado ocupándolo, pueden responder de esta verdad. En su casa, tiene á venta pianos de la mas rica, bella y moderna construccion; de gran duracion, en razon de tener el mecanismo de cobre, encordados y materiales mas propios, la intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. En la misma Fabrica, hay Organos expresivos, trabajados sobre un sistema moderno de sonidos, que imitan con la mayor perfeccion toda clase de instrumentos, muy particularmente los metálicos de viento, como la corneta piston, el corno Yngles, y aun el Oboé, la flauta y la voz humana &a. Estos órganos ademas de su elegancia, tienen la facilidad de ser transportados con mucha comodidad, por la pequeñez de su volúmen, no teniendo mas volúmen que el de una cómoda. El mismo Fabricante, acaba de recibir una Máquina de *invencion moderna*, que ha sido el resultado de largas meditaciones. El objeto de ella, es tocar en el Organo un cierto número de piezas de música, sin tener el menor conocimiento del arte. Esta maquina, que no tiene relacion ninguna con los cilindros hasta ahora conocidos, ha sido aplicada en Europa, muy particularmente, para acompañar en las Yglesias, el canto Eclesiástico. Cualquiera persona muy medianamente instruida, puede desempeñar las funciones de organista con la mayor perfeccion. Esto, que puede parecer exagerado, es sin embargo un hecho, que todos pueden comprobar par sí mismos, acercándose á casa del Fabricante donde se les presentará una coleccion de misas y piezas Eclesiásticas que podrán tocar á primera vista. No se estrañará ya, pués, que esta invencion haya merecido un sufragio universal. En la mayor parte de las pequeñas ciudades de Francia estos Organos ocupan ya el primer lugar y aun en las Yglesias de las Capitales se usan. En los pueblos de la campaña, donde es tan costoso sostener individuos, que por sus conocimientos desempeñen las funciones de Organistas, esta invencion no puede menos de ser bien recibida, luego que se conozca, y es sabido cuanta mejora recibe el culto, cuanta dignidad las funciones, cuando son acompañadas con una música digna del lugar Santo. Por ahora, no puede ofrecerse una gran cantidad de egemplares de la música adaptada á esta nueva maquina; pero ademas de ser muy facil escribir música que se le adapte, ó copiar la existente, el fabricante se compromete á mandar hacer el método y coleccion musical en el número que se pida y con las piezas que se exijan. En la misma fabrica hay un órgano de manivela de muy lindas voces, con cinco cilindros de 10 trozos cada uno, como overturas, valses, contradanzas, y otros cantos los mas modernos.

*Sofa-lechos*, de invencion moderna que á la comodidad de un sofa, reune la conveniencia de poderse improvisar una cama, sin mas que mover un pequeño resorte. La Fábrica es en la calle la Federacion No. 214; la puerta, al lado de la Botica del Yndio.
m29—8p.

*Eugenio Guion.*

## Aviso al Comercio.

Los negocios de los Sres. Rradshaw Wanklyn y Jordan, hasta la fecha manejados por medio de sus amigos en esta, los Sres. Plwes Atkinson y Ca., lo serán de hoy en adelante por sí mismos en su escritorio núm. 72 calle La Reconquista.
m29—tfs

PARA EL

## HAVRE,

*Saldrá á fines del mes de Junio próximo,* la conocida Barca Francesa

## "NAPOLEON"

su Capitan *Rabardy.*

Para tratar de carga ó pasage ocúrrase al consignatario J. B. Preiig, calle Perú No. 87, ó á

*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de número
Calle la Reconquista No. 55.

m29—8p.

## Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia.
22—3g.

## Aviso.

UN jóven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbanera, hallaran con quien tratar.
13—3p.

## Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y dos nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

¡ Viva la Confedoracion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado—Buenos Ayres, Junio 1.° de 1849.

*Moreno.*

¡ Viva la Federacion Argentina !

DON Felipe Elortondo y Palacio hermano Mayor de la Congregacion del Señor San José, y ánimas del Campo Santo, establecida en la Parroquia de San Pedro Telmo, el Cura de ella, D. Fernando Soto invitan á los hermanos de dicha Congregacion, á los Feligreses, y á todos los amigos, así eclesiásticos como seglares del Señor D. Francisco Silveira, Dignidad de Presbítero en el Senado del Clero, al funeral, que se ha de hacer por el descanso eterno de su alma, el 5 de Junio á las 9 y media de la mañana, favor á que vivirán reconocidos. m31—4p.

## Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tecuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.
m16

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## *Aviso.*

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar.
13—3p.

## Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta
13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

## Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

## *Aviso.*

SE ha perdido desde la calle Tacuarí hasta la Victoria un alfiler de oro con un brillante. El que lo entregue en la calle las Piedras No. 168 sera gratificado.
a20—2p.

## Cambio de domicilio.

LA Librería y Litografía Argentina de G. Ybarra se ha mudado á la calle Federacion No. 242.

A mas de un surtido el mas completo de libros en todos idiomas, se encuentra una inmensidad de otros artículos.

Se imprimen esquelas fuúnebres de todas clases, tarjetas, &a. &a.
m23—15p.

## Ama de leche.

SE necesita una sin hijo, que sea sana y dé buenos informes. Ocúrrase calle la Reconquista (antes la Paz) No. 11.
m23—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Tribunal del Consulado, con sugecion á la cédula de su Ereccion y Superiores decretos Patrios, ha dispuesto proceder á la eleccion que corresponde de Prior, Cónsul segundo y Síndico con sus respectivos tenientes; y siendo el Domingo tres del entrante próximo mes de Junio el dia designado por los mismos decretos Superiores para la celebracion de tan solemne y previlegiado acto. En su cumplimiento convoca á todos los Comerciantes, Hacendados, y Propietarios, y los cita para que se sirvan concurrir este dia á su salon de despacho á prestar su voto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde para la eleccion de las personas que deben ocupar los destinos designados, y al hacerlo cree de su deber recomendarles, como muy eficazmente lo hace, su puntual y exacto cumplimiento, y que convencidos de la conveniencia y ventajas que de su acierto deben resultar en beneficio de sus intereses, para obtenerlo la base de sus votos se funda en las aptitudes, probidad, y adhesion á la causa nacional de la Federacion, del Elegido.

Por disposicion de los Señores, se avisa á quienes corresponde, para la asistencia puntual á este acto. Buenos Ayres, 23 del mes de América (Mayo) de 1849.

*Antonio Fausto Gomez.*
Escribano primero del Consulado.

LA que firma desea saber donde vive su hermana D.ª Ysabel Secundina Silva, quien se servira ocurrir á lo de D.ª Francisca Guerra, en la Plaza del Retiro, frente al cuartel, en uno de los cuartos del Dr. Gary.

*Josefina Arismendy.* m12—3p.

## Aviso.

*Retratos de yeso, mármol y otras materias.*

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondó relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vases para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos.
m19—7p

## ¡ Periódico de Ciencias Médicas !

### *Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.*

SE reciben suscripciones a este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio.
m19—15c.

## Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y darán noticia del Socorro media cuadra para el rio.
m14—3p.

## Mestizo sheep for sale.

ONE flock or two flocks of healthy fine mestizo sheep for sale will be sold at a low price to conclude the business as soon as possible. Likewise the land these sheep are on, can be hired on lease at a moderate rent, if wanted. For further particulars apply at the Upholstery Store of W. and P. Inglis, calle Santa Clara No. 49.
m12 5p

## á los señores relojeros.

SE han robado de la calle de Tucuman No. 6 un reloj de vidrio de patente con porcelana de plata y números de oro, con guarda polvo, de la fábrica de French de Londres No. 5617; con una cadena de plata como de vara y cuarta, de eslabones, y un poco flojo el minutero, y una guarda cincelada en contorno del reloj y dos llavesitas, una de metal amarillo y otra de oro y una bombilla de plata antigua, descompuesta la perita. Quien diese noticia de dicho reloj será bien gratificado por la dueña.
m29—3.

## Notice.

THE business of Messrs. Bradshaw Wanklya & Jordan in this city hitherto transacted through their friends Messrs Plowes, Atkinson & Co. will in future be carried on by themselves at their office No. 72 calle Reconquista.
m23—tfs.

## Aviso.

SE venden todas las existencias de un Corralon de Maderas: se podrá tambien hacer un arreglo por alquiler, de dicho corralon por 27 meses. Esta perfectamente bien situado, en la calle Federacion No. 327, cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar ocúrrase calle la Reconquista No. 11 en casa de

m29—8p. *E. de Chapeaurouge y Ca.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## *Al Público*

LOS herederos de D. Juan de Almagro, propietarios del terreno, muros y vestíbulo en que está formado el Teatro Argentino; noticiados de la existencia de una nueva empresa (denominada Nacional) y no habiendo tenido en ella ingerencia por nuestra parte, sinembargo de ser únicos propietarios; hacemos presente que no reconoceremos obligacion alguna. Lo que hacémos saber para los efectos legales que pueda producir en oportunidad y conforme á nuestras protestas primitivas constantes en autos. Habiendo impedido su anterior publicacion, los trámites que ha sido preciso seguir á este fin. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) de 1849.
m29—15p.

## Aviso.

EN la calle Parque No. 216 se vende un armazon chico flamante propio para cualquier boliche: el que se interese en él ocurra al No. indicado, que hallará con quien tratar, advirtiendo que se dará por menos de su valor.
m12—p.

## Circo de Gallos.

EL Domingo 20 del corriente Mayo se abrirá el circo de Gallos calle Santo Domingo No. 150. El nuevo Empresario de este casa ha hecho todo lo posible para mejorar la administracion de ella, lo que unido á las conocidas comodidades de este establecimiento; no duda decidirá á los Sres. aficionados á favorecerlo con su asistencia. El precio de las entradas será el de costumbre, habiéndose disminuido el derecho de casa. Las lunetas se venderán el dia arriba indicado.
m12—5p.

## AL PUBLICO.

Habiendo sabido el que subscribe, que Da. Francisca Williams, insiste en las pretensiones de que los deudores de la tienda ojalatería de mi finado hermano D. Benjamin hoy de mi exclusiva pertenencia, se entiendan con ella para los pagos correspondientes: reitero el aviso que dias pasados publiqué sobre este mismo incidente, copiando á continuacion el documento que acredita mi propiedad á la tienda ojalatería, y la justicia de la prevencion que hice á los deudores y reitero ahora de que deben entenderse conmigo solo y exclusivamente.

El tenor del documento, es como sigue:—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que á fojas 70 de los autos que sigue a D.ª Francisca Williams, Viuda y Albacea Testamentaría de D. Benjamin Williams con D. Mateo Williams oponiéndose a la entrega que solicita este de una Tienda de Ojalatería. Se presentó a [illegible] á Williams se abstuviese de [illegible] pendientes en dicha ojalatería en favor de la Testamentaría del finado su Esposo, y que se le facultase a ella para percibirlos como tal Albacea, á lo que se adhirió el Juzgado por decreto de diez y siete del mes pasado, en cuyo dia fué notificado D. Mateo y que se halla ejecutoriado y de pedimento de la citada D.ª Francisca Williams y a virtud del mandato Judicial que antecede, pongo el presente que signo y firmo, en esta ciudad de Buenos Aires fecha *ut supra.*

*Adolfo Conde.*
Escribano Público.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaría, ocurran á pagarlas á casa de la Albacea calle Representantes No. 51 y medio. m9—3p

## MAGNIFICO Y BRILLANTISIMO CUADRO DE FLORES DE CERA.

*Calle la Merced N.° 64.*

YNVENCION premiada con la medalla de oro en la exposicion del Louvre de 1844, artefacto elaborado con la mayor delicadeza, sistema preferible por su semejanza, belleza y brillo á todos los conocidos, superior al que fué usado en el 25 de Febrero. Véndese este magnífico en la citada casa.
m15 3p

## *Aviso al pública.*

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas difíciles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas.
m15 tfs

## Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonaría, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres a San José de Flores. La casa es recien renovadas bien organizada, presenta todas las comodidades necesarias para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 a donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaria de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

*David Schweizer.* m12—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

## Aviso al público.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten á un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No. 14.
m12—8p.

## Se vende

UNA casa sita en la calle Venezuela esquina á la de S. José, conteniendo 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 75 de fondo, es recien edificada y se dará en un módico precio Para tratar ocúrrase á la calle la Libertad No. 14.
m10—8p.

## Aviso.

LOS Sres. Mathon, Baggio y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle la Victorio No. 158.
m4—3p.

## Barraca para alquilarse.

SE alquila la Barraca sita en la calle Potosí No. 250, 252, y 256 en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, tiene 12 habitaciones, 2 cocinas, 2 comunes, 2 pozos de balde, 1 pileta, como 100 varas de almacen y como 2,000 varas cuadradas de patio. Vista de la plaza de Lorea 2 cuadras y de la General San Martin (antes Monserrate) 4 cuadras. Por otros particulares y tratar ocurran á la calle Representantes No. 8.
m10—15p.

## *Aviso.*

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato.
a25—3g.

## Harina para transbordo.

300 barricas fresca superior calidad, abordo del bergantin Guillermina, que acaba de llegar á este puerto, procedente de Boston; se ofrecen á venta á precio equitativo, en casa de sus consignatarios

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
m21—tfs.

## Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que và desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guetnesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.
a25

## Pérdida.

EL 19 del corriente se ha perdido un paquete con varias cuentas de compras y unas facturas que sole son útiles á su dueño. La persona que las entregue en la calle de Maypú No. 14 será bien gratificada.
m21—3p.

## Se vende

UNA casa en la calle de las Artes No. 354, hace esquina con la de Santa Fé, en terreno de 22 varas de frente y fondo. Allí mismo se venden naranjos de 3 y 4 años; adentro vive la dueña.
m21—3p.

## Se vende.

Una casa con una pieza de azotea y su cocina correspondiente, y de 80 á 100 árboles frutales, fondo completo y 8 y tres cuartas varas de frente: sita en la calle Cuyo, frente al No. 222: el que se interese en su compra ocurra á la Chocolatería que hace cruz con el Café de la Harmonía, que encontrará con quien tratar.
m3—3p.

## Dependiente.

SE nesecita uno que pueda presentar garantías de su conducta, para recidir en el campo, que tenga buena letra y entienda bien de contabilidad; ocúrrase á la casa calle San Fransisco, antes Restaurador No. 122 frente á la Plasoleta del Mercado
m5—3p.

## Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa, Castor y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19.
m17 6p

## Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado.
m17—15p.

## *Aviso.*

Se ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada.
m9—3p.

## Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almoneda y remate en los dias 14, 16, y 18 á las doce del dia, en la puerta consular, de una Estancia en la Cañada Honda, partido del Baradero, tazada en 223,330 ps. moneda corriente; de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidacion de la sociedad que habia entrambos. Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores ocurra á la oficina del que subscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849.

m9—3p. CALLEJA.

## PARA

SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.

La conocida de velera, hermosa y de primera clase, forrada y clavada en cobre,

*Barca Nacional*

## "SIRENA,"

[DE 313 TONELADAS]

Su Capitan—D. CARLOS AMONSEN.

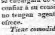

Se halla á la carga para dicho destino y teniendo ya contratada mas de la mitad de su cargamento, será despachada con brevedad. *Admite carga á flete, á precios moderados;* advirtiéndo á los Sres. que quieran cargar en este superior buque, que vá á su bordo un sobrecarga, que es persona de toda responsabilidad y de excelentes conocimientos, que se encargará de cualquiera parte de la carga que quieran confiar á su consignacion, que es un aliciente para los que no tengan agentes en aquel destino, por la ventaja que ofrece.

*Tiene comodidades de primer órden* para pasageros, tanto de cámara como de entre-puentes, siendo buque muy espacioso y ademas del buen trato que recibirán á su bordo, los que hagan viage en este buque, lo emprehenderán con la certeza de hacerlo en corto tiempo, por ser sumamente velero.

Para el ajuste de flete, ó de pasage, véanse con su propietario el Sr. D. Nelson Hartwig, ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
*Calle la Reconquista No. 55.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que dejó el finado D. Pedro Luciano Branja vecino que fué del Partido de San José de Flores, debiendo ocurrir en el término de ocho dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, Mayo 9 de 1849.

*Teodoro Montaño,*
Escribano público y de número.

## Barraca para alquilar.

EN un parage muy aparente, al lado de los corrales de Miserere y el Saladero de D. Patricio Brown Tiene muchas comodidades y extension para dicho negocio, y á donde hacer grandes estaqueos y lavaderos de cueros.

Para tratar ocúrrase á la calle la Victoria No. 35.
m14—10p.

*Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.*